



GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Postulación a Comisionada o Comisionado
Nacional Rama Caminantes**

Santiago, 31 de agosto de 2021
Circular N° 35/2021

A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile

Junto con saludarles cordialmente y esperando que se encuentren muy bien, mediante la presente se inicia llamado a postulación al cargo de **Comisionado o Comisionada Nacional de Rama Caminantes** proceso que estará abierto desde hoy y hasta el día **21 de septiembre de 2021 a las 20:00 hrs.**

Los requisitos son:

Obligatorios	Deseables
<ul style="list-style-type: none">• Registro institucional 2021• Nivel avanzado Rama Caminantes	<ul style="list-style-type: none">• Ser formador o formadora habilitado para cursos medios.• Experiencia como zonal de Rama Caminantes o como integrante de Comisión Nacional.

Para postular debes completar tus datos en el siguiente link

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0uvE7EwQgt-ZucUI6goy2TdW3Ipxl3mdf_RFCyjN6zfRsRw/viewform

y adjuntar Curriculum profesional y guía-scout, constancia de inhabilidad para trabajar con menores y carta de presentación con la motivación que te lleva a postular al cargo. Si gustas puedes adjuntar hasta dos cartas de recomendación.

Solicitamos por favor dar la más amplia difusión a este llamado, de manera tal que todas las guías y dirigentes que estén en condiciones de postular conozcan de esta oportunidad.

Las responsabilidades asociadas al cargo son:

Descripción y objetivo del cargo; Es miembro directivo del Equipo Nacional. Le corresponde liderar las acciones de la Comisión Nacional de la Rama Caminantes para mejorar la aplicación del Método y el Programa que aplican las unidades.

El cargo exige capacidad de diseño, animación, coordinación y supervisión de la modalidad de animación del Programa de Jóvenes de la Asociación en la rama correspondiente a nivel nacional.

Duración: 2 años

Nombramiento Es nombrado por el Director Ejecutivo Nacional con acuerdo del Director de Métodos Educativos.

Reporta a Coordinadora de Métodos Educativos y Director de Métodos Educativos.

Perfil: Se visualiza como un adulto que, además de cumplir con el perfil requerido para todos los dirigentes o guadoras, reúne las siguientes características:

- Ha aprobado el nivel educacional superior en el sistema educativo formal o posee una preparación personal equivalente.
- Posee la calificación formal que reconoce la Asociación en los ámbitos de institucionalidad y programa de jóvenes, y la idoneidad que requieren las funciones propias del cargo.
- Posee experiencia en el ejercicio exitoso de un cargo en los niveles de Distrito, Zona o nacional, especialmente en la animación del programa en la Rama correspondiente.
- Conoce claramente las características del entorno social y cultural en que actúan los niños, niñas y jóvenes del país.
- Está comprometido y dispuesto a entregar las horas de tareas que haya acordado en el momento de su nombramiento, con el Director Ejecutivo, durante el tiempo que oportunamente se haya establecido.
- Es una persona creativa, con capacidad de análisis e iniciativa, capaz de integrar conceptos, ideas y personas a los equipos; asertivo y eficiente en la toma de decisiones y hábil en la conducción de equipos de trabajo y resolución de conflictos.

Funciones

- a. Promover la correcta aplicación del Marco Conceptual y la modalidad de animación del Programa de Jóvenes de la Asociación en las unidades de su rama, en coordinación con los equipos territoriales que corresponda.
- b. Colaborar en las tareas de estudio, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación del Marco Conceptual y modalidad de animación del Programa de Jóvenes de la Asociación en la rama que le corresponde.
- c. Elaborar material básico y complementario requerido para poner en práctica el Programa de Jóvenes en su rama.
- d. Conducir tareas y acciones de los Coordinadores Zonales de la Rama y 5 integrantes que resulten seleccionados por concurso; evaluar su desempeño y adoptar o recomendar las decisiones de renovación, reubicación, retiro o reconocimiento que fueren pertinentes.
- e. Apoyar la constitución y funcionamiento de los equipos zonales y distritales de programa, entregándoles asesoramiento y apoyo en la aplicación del Método y Programa.
- f. Colaborar con la Dirección de Voluntarios en las tareas en que se requiera apoyo, especialmente en la determinación y ajuste de los contenidos de Método y Programa, la participación de actividades de formación de la rama y el acompañamiento de prácticas de nivel.
- g. Proponer a la Dirección de Métodos Educativos la orientación de los campamentos nacionales y territoriales de su rama, participando y apoyando su realización.
- h. Analizar el contenido de los programas internacionales de la Asociación Mundial de las Guías Scouts y de la Organización Mundial del Movimiento Scout o de programas específicos originados

en vínculos estratégicos con organizaciones nacionales o internacionales, apoyando en las tareas de adaptación, difusión y apoyo que sean requeridas para su implementación a nivel nacional.

i. Asumir y desempeñar responsablemente las tareas administrativas y de gestión que le correspondan, y otras que haya acordado con el Director Ejecutivo, u otras estructuras de la Asociación.

j. Participar activa y regularmente en las reuniones de Equipo Nacional de Programa, jornadas de Equipo Nacional y otras instancias en que le corresponda.

Tareas asociadas

- Liderar el trabajo, reuniones y acciones de su Comisión Nacional de Rama
- Solicitar informes y evaluar a los equipos bajo su responsabilidad.
- Mantener al día la correspondencia que le compete o derivar al área que corresponda.
- Realizar diagnóstico nacional de necesidades de la Rama.
- Planificar y coordinar su calendario anual de actividades.
- Administrar el presupuesto que se le asigne y realizar las rendiciones en plazo y forma establecida.
- Promover la capacitación de los animadores adultos que estén a su cargo.
- Programar y dirigir jornadas de trabajo de su Comisión Nacional
- Elaborar informes periódicos de su gestión.

Requerimientos generales

- Capacidad de diseño, elaboración, desarrollo y evaluación del Programa y la propuesta educativa de la Asociación, especialmente la de su rama respectiva
- Participación en la Asociación, ya sea en el pasado o actualmente, que demuestre resultados apropiados y oportunos en tareas similares o equivalentes al cargo de Comisionado Nacional

Competencias

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre la estructura y normativa de AGSCh • Conocimiento de las política y orientaciones sobre Programa y Participación Juvenil nacionales y de los organismos mundiales • Conocimiento (o disposición para conocer) del Plan Estratégico de la Asociación y las acciones del Plan anual • Conocimientos adquiridos en la formación institucional
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Para la comunicación verbal y escrita, con jóvenes y adultos • Empatía • Para el liderazgo efectivo y capacidad para delegar tareas, supervisar responsabilidades, y conducir o coordinar equipos, con equilibrio entre su orientación al logro y a la relación (tarea vs. persona) • Para la resolución de problemas • Para la negociación y manejo de conflictos • Para la gestión y coordinación de equipos • De concreción • Manejo y dominio de la tensión propia de los cargos directivos

Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Alto grado de Compromiso• Identificación y adhesión con los ideales del Movimiento y de la Asociación• Dinamismo, confiabilidad y apertura para operar en un contexto de desafío, cambio e innovación frecuente• Para motivar• Para el autoaprendizaje• Responsabilidad• Capacidad de autoevaluación
-----------	--

Si tienes dudas respecto de las funciones o del proceso de postulación puedes escribir a cdonos@guiasyscoutschile.cl

Esperando contar con muchos interesados en esta función, nos despedimos cordialmente en la Hermandad Guía Scout.



Renato Bustamante Arenas
Director Ejecutivo Nacional